PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 1286**
**EXPEDIENTE Nº 8120-003456/2019**

**NEUQUÉN,** 17 OCT 2019

**VISTO:**

La presentación realizada por el Director de la Escuela Primaria N° 288 de Santo Domingo, Profesor David Norberto Franco; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la imposición del nombre HÉROES DE MALVINAS a la Institución;

Que la imposición del nombre surge a partir de una propuesta de la comunidad educativa en el marco de la celebración de los 36 años del establecimiento educativo;

Que durante los últimos años, la escuela y la Asociación Civil de Veteranos de Guerra de Malvinas realizan un trabajo articulado abordando diferentes temas a fin de difundir la importancia de Malvinas en la construcción de la identidad nacional;

Que de las actividades realizadas con los estudiantes y con los Veteranos de Guerra de Malvinas abordando diferentes contenidos, surgen varios nombres para la Escuela Primaria N° 288, eligiendo a través del voto secreto el nombre de HÉROES DE MALVINAS;

Que en el Acta N° 10/2019 se deja constancia de las reuniones mantenidas con la comunidad educativa, dando conformidad al nombre propuesto por familias, docentes y estudiantes del establecimiento;

Que se cuenta con el aval de la Supervisora Escolar, Profesora Gabriela Ledda y el Jefe de Supervisores de Nivel Primario, Profesor Sergio Schulz;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

**1º) AUTORIZAR** la imposición del nombre "Héroes de Malvinas" a la Escuela Primaria Nº 288 del paraje Santo Domingo, Categoría 3ra., Grupo "D", Distrito Escolar III.

**2º) INDICAR** que por la Dirección General de Educación Rural se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación y Dirección Provincial de Distrito Escolar III.

**3º) REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Educación Rural a los efectos indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

Luis Alberto Andia
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario, Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén